

1558 *RESOLUCIÓN de 14 de enero de 2004, del Ayuntamiento de Santa Eulalia del Río (Illes Balears), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el Boletín Oficial de les Illes Balears n.º 1, de fecha 1 de enero de 2004, han sido publicadas las bases que han de regir en el concurso-oposición libre que se convoca para la provisión, con carácter laboral fijo, de siete plazas de Auxiliar Administrativo del Ayuntamiento de Santa Eulalia del Río, aprobadas por Comisión de Gobierno.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán, únicamente, en el citado Boletín Oficial de les Illes Balears y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Santa Eulalia del Río, 14 de enero de 2004.—El Alcalde, Vicente Guasch Tur.

1559 *RESOLUCIÓN de 16 de enero de 2004, del Ayuntamiento de Valencia, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia de fechas que a continuación se indican, así como extractos en el Diario Oficial de la Generalitat Valenciana, aparecen publicados los anuncios de las bases y de las convocatorias para proveer en propiedad las plazas que a continuación se detallan:

215 plazas de Agente de la Policía Local, Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local y sus Auxiliares, de las cuales 194 serán provistas por turno libre y 21 por turno de movilidad. El procedimiento selectivo será el de oposición, para el turno libre, y concurso, para el turno de movilidad (Boletín Oficial de la provincia de fecha 14 de noviembre de 2003).

8 plazas de Agente de la Policía Local por aplicación del Decreto 89/2001, de 24 de abril, sobre consolidación de empleo temporal, Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local y sus Auxiliares. El procedimiento selectivo para proveer dichas plazas será de concurso-oposición (Boletín Oficial de la provincia de fecha 14 de noviembre de 2003).

5 plazas de Intendente Principal de la Policía Local, Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local y sus Auxiliares, de las cuales tres de ellas por promoción interna, una por movilidad y una por turno libre. El procedimiento selectivo será el de concurso-oposición para el turno de promoción interna, concurso para el de movilidad y oposición para el turno libre (Boletín Oficial de la Provincia de fecha 13 de noviembre de 2003).

3 plazas de Agente de Desarrollo Local, Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Cometidos Especiales, de las cuales se reserva una para promoción interna. El procedimiento selectivo para proveer dichas plazas será de oposición (Boletín Oficial de la provincia de fecha 14 de noviembre de 2003).

El plazo de presentación de instancias, común para cada una de las citadas convocatorias, será de 20 días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Valencia, 16 de enero de 2004.—La Alcaldesa, P.D. (Resolución de Alcaldía n.º 4766, de 18 de septiembre de 1998), el Secretario Adjunto, Francisco Javier Vila Biosca.

1560 *CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 4 de junio de 2003, del Ayuntamiento de San Fernando (Cádiz), por la que se anuncia la oferta de empleo público para 2003.*

Advertido error en la Resolución de 4 de junio de 2003 del Ayuntamiento de San Fernando (Cádiz), referente al anuncio de

la oferta de empleo público para 2003, publicada en el Boletín Oficial del Estado n.º 232, de fecha 27 de septiembre de 2003, se procede a su corrección.

En la página 35237, donde dice: «Funcionarios de carrera. Denominación de la plaza: Subalterno. N.º de vacantes: Ocho.», debe decir: «N.º de vacantes: Dos.»

UNIVERSIDADES

1561 *RESOLUCIÓN de 25 de noviembre de 2003, de la Universidad de Cádiz y la Dirección General de Personal y Servicios del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publica Comisión juzgadora de concurso de Profesorado Universitario.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 1.º del Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio (BOE de 11 de julio), que modifica, entre otros, el Artículo 6.º 8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre (BOE de 26 de octubre), por el que se regulan los concursos para provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, así como en el Real Decreto 1558/1986, de 28 de junio (BOE de 31 de julio),

El Rectorado y la Dirección General de Personal y Servicios del Servicio Andaluz de Salud ha resuelto publicar la Comisión, una vez legalmente designados todos los miembros que la forman, que han de resolver una plaza de Catedrático de Universidad, vinculada con plaza de Facultativo Especialista, convocada por Resolución conjunta de esta Universidad y la Dirección General de Personal y Servicios del Servicio Andaluz de Salud, de 31 de octubre de 2001 (BOE de 13 de diciembre) e integrada conforme al siguiente anexo.

La Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, desde la publicación de la misma en el Boletín Oficial del Estado.

Contra dicha Resolución, los interesados podrán presentar la reclamación prevista en el Artículo 6.º 8 del Real Decreto 1888/1984, ante el Rector de la Universidad de Cádiz, en el plazo de 15 días hábiles a partir del día siguiente al de su publicación.

Cádiz, 25 de noviembre de 2003.—El Rector, P. D. (Resolución rectoral 30.05.2003), el Vicerrector de Profesorado, Juan M.ª Terradillos Basoco.—El Director General de Personal y Servicios del Servicio Andaluz de Salud, Rafael Burgos Rodríguez.

ANEXO

Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Universidad

ÁREA DE CONOCIMIENTO A LA QUE CORRESPONDE: «MEDICINA PREVENTIVA Y SALUD PÚBLICA»

(N.º 3096)

Comisión titular:

Presidente: Don Antonio Sierra López, Catedrático de Universidad de la Universidad de La Laguna.

Secretario: Don Miguel Espigares García, Catedrático de Universidad de la Universidad de Granada.

Vocales: Don Ramón Gálvez Vargas, Catedrático de Universidad de la Universidad de Granada, don Francisco Bolumar Montrull, Catedrático de Universidad de la Universidad Miguel Hernández (Elche), y don Miguel Delgado Rodríguez, Catedrático de Universidad de la Universidad de Jaén.

Comisión suplente:

Presidente: Don Antonio Cueto Espinar, Catedrático de Universidad de la Universidad de Oviedo.